

LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA

Gaceta informativa

Año 11 Vol.11



35 ENERO-ABRIL 1982

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA

Gaceta informativa

AÑO 11 VOL. 11



35. ENERO — ABRIL 1982

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Primera Edición: 1982

**DR ©1982, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. México 20, D. F.**

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México

INDICE

PRIMERA SECCION

LISTADO GENERAL

Federal y de los Estados 13

INDICE ANALITICO CONSOLIDADO
DE LEGISLACION 121

INDICE GEOGRAFICO CONSOLIDADO 189

SEGUNDA SECCION

PANORAMA LEGISLATIVO

Panorama legislativo del año 1982 195
SANTIAGO BARAJAS MONTES DE OCA

TERCERA SECCION

RESEÑAS LEGISLATIVAS

I. *Derecho Aduanero*

Autoliquidación de impuestos en
materia aduanera 241
JOSE OTHON RAMIREZ GUTIERREZ

Régimen de importación tempo-
ral con reexportación en el mis-
mo Estado 247
JOSE OTHON RAMIREZ GUTIERREZ

| | |
|---|-----|
| II. <i>Derecho Procesal</i> | |
| Reformas judiciales federales de 1982 | 251 |
| JOSE LUIS SOBERANES FERNANDEZ | |
| Reglamento para la expedición de pasaportes | 253 |
| PEDRO A. LABARIEGA V. | |
| Ley sobre el control y registro de la transferencia de tecnología y el uso y explotación de patentes y marcas (<i>Diario Oficial</i> de 11 de enero de 1982) | 257 |
| JORGE WITKER | |

CUARTA SECCION

JURISPRUDENCIA

Suprema Corte de Justicia de la Nación

| | |
|---------------------|-----|
| Pleno | 263 |
| Primera Sala | 269 |
| Segunda Sala | 273 |
| Tercera Sala | 279 |
| Cuarta Sala | 285 |
| Sala Auxiliar | 289 |

Tribunales Colegiados de Circuito

| | |
|------------------------------|-----|
| Primer Circuito | 291 |
| Materia administrativa | 295 |
| Primero administrativo | 295 |
| Segundo administrativo | 301 |
| Tercero administrativo | 303 |
| Materia civil | 307 |

| | |
|---|---------|
| Primer civil | 307 |
| Segundo civil | 309 |
| Tercero civil | 311 |
| Materia de trabajo | 315 |
| Primer trabajo | 315 |
| Segundo trabajo | 317 |
| Segundo Circuito | 319 |
| Primer tribunal | 319 |
| Tercer Circuito | 321 |
| Primer Tribunal | 321 |
| Segundo Tribunal | 323 |
| Cuarto Circuito | 325 |
| Quinto Circuito | 327 |
| Sexto Circuito | 331 |
| Séptimo Circuito | 333 |
| Octavo Circuito | 335 |
| Noveno Circuito | 337 |
| Décimo Primer Circuito | 341 |
| Décimo Segundo Circuito | 343 |
| Décimo Tercer Circuito | 345 |
| <i>Tribunal Fiscal de la Federación</i> | 347 |
| <i>Tribunal Superior de Justicia</i> | 351 |

ABREVIATURAS UTILIZADAS

- D. O. Diario Oficial de la Federación
- B. O. Boletín Oficial
- G. G. Gaceta del Gobierno
- G. O. Gaceta Oficial
- P. O. Periódico Oficial (del Estado respectivo).

ADVERTENCIA

En virtud del establecimiento, en el Centro de Información de Legislación y Jurisprudencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de un proyecto de automatización de la Legislación Mexicana, se ha modificado substancialmente el método y procedimiento de análisis de los correspondientes textos legislativos. La utilización del lenguaje documentario en la informática jurídica supone la redacción de resúmenes estructurados de manera especial denominados *abstracts*. Dentro de dichos *abstracts* se incluyen palabras o frases clave, encadenadas en forma lógica, que describen el texto analizado.

Lo anterior impone la modificación del método clásico de investigación legislativa utilizado tradicionalmente en la *Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia*. El acceso a los documentos pertinentes se hará, de ahora en adelante, ya no por rama del derecho, sino por concepto jurídico. Para tal efecto, debe consultarse el índice de conceptos jurídicos que aparece al final de la sección de legislación. A cada concepto le siguen uno o varios números de referencia, mismos que remiten al texto correspondiente. Además, incluimos un índice geográfico en el que se encuentran los números de referencia correspondientes a la legislación Federal y Estatal.

El "Listado General" de textos está ordenado por número de referencia, ubicado en forma ascendente, respetando el orden cronológico de aparición de los textos, a fin de hacer posible la investigación por fechas.

Para efectos de mayor claridad se presenta a continuación el siguiente ejemplo. Suponiendo una investigación sobre elecciones en la República Mexicana, se consultará el índice analítico, en la palabra "elecciones". Dicha palabra aparecerá seguida de varios números: 811319, 811322, 811327, 811350, 811387, 820018, 820019, 820082, 820098, 820103, 820104, 820105, 820106, 820136, 820144, 820162, 820270. Cada uno de dichos números remiten a un texto legislativo particular, referido a elecciones, tanto a nivel federal como estatal. Los textos se localizarán entonces por medio de sus números de referencia que apare-

cen a la izquierda de cada uno de ellos, por orden ascendente en la parte llamada "Listado General de Legislación". Es posible, además, ubicar inmediatamente el origen de cada texto por medio del "Índice Geográfico", comparando los que figuran al lado del nombre de cada Estado de la Federación, o de la palabra Federal; así, se puede constatar que los textos con los números 811319 y 811322 provienen del Estado de México, que el número 811327 proviene del Estado de Nayarit, etcétera. El proceso de investigación puede efectuarse también en el sentido inverso, es decir partiendo del nombre del Estado investigado. Si por ejemplo se investiga el problema de "elecciones" en el Estado de Hidalgo la comparación de los números encontrados después de la palabra "Elecciones" con los números pertenecientes al Estado de Hidalgo, en el "Índice Geográfico" permitirá observar inmediatamente que el único texto pertinente lleva el número 820270.

Estamos seguros que esta moderna forma de presentación de la información legislativa de nuestra Gaceta, será un instrumento más útil y valioso para el maestro, el investigador y el abogado, que requiere cada vez más de esta clase de información.

La nueva presentación de la Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia pone de manifiesto el deseo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de servir cada día con mayor eficacia al abogado mexicano.

Ciudad Universitaria, México, Abril 1982

Gaceta Informativa de Legislación y Jurisprudencia, editado por la Dir. Gral. de Publicaciones. Se terminó de imprimir en los talleres de Ediciones Americanas, S. A., el día 20 de octubre de 1982.